Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente: 557/2024
Asunto: MC9-2024 G.C.I. SUBVENCION SEPE-CCLL 2024 (EXPTE. 430/2024)
Documento: Decreto

D. Andrés Moñino Bascuñana, Alcalde–Presidente del Excmo Ayuntamiento de Jacarilla (Alicante),

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos MC9-2024, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe de la Secretaria-Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos MC9-2024, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta y suplemento en Aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados
454	13100	LABORAL TEMPORAL. RETRIBUCIONES SEPE	0,00	21.867,30	21.867,30
454	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL SEPE	0,00	7.714,98	7.714,98

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta en Concepto de Ingresos

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales
421.03	SUBVENCION SEPE-CCLL 2024	0,00	29.582,28	29.582,28

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

DECRETO
Número: 2024-0429 Fecha: 10/06/2024
Publico Gestiona | Página 1 de 2
Validación: 6QD97PP3DYTCWCSSLD5NYAMM3
Verificación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico

En el EXPEDIENTE 430/2024 SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA O SERVICIO DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL. IMPORTE: 29.582,28 EUROS. REGISTRO DE ENTRADA NÚM. 2024-E-RC-789 DE 07/06/2024: RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA O SERVICIO DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente

D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

DECRETO
Número: 2024-0429
Fecha: 10/06/2024

Validación: 6QD97PP3DYTCWCSSLD5NYAMM3
cación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
mento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2